



OFICIO N° 111773
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre antecedentes que fundamenten la creación de la Unidad de Listas de Espera y el avance que ha tenido en la materia, número de atenciones realizadas, desde la creación de dicha unidad, en procedimientos de colonoscopia y endoscopia, concursos públicos para cubrir las vacantes en oftalmología e investigaciones sumarias y las respectivas medidas disciplinarias contra el doctor Luis Ávila, por no cumplimiento de jornadas de trabajo 22-28, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL ELOÍSA DÍAZ DE LA FLORIDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 69E7DD9EDB3BD85D



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.